

ACCIÓN FORMATIVA FINANCIADA A TRAVÉS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PEPAC) 2023-2027 EN LA REGIÓN DE MURCIA

FORMACIÓN ESPECÍFICA

Atendiendo a las necesidades profesionales del sector agrario, agroalimentario, forestal y del medio rural, tanto en activo como desempleados

INFORMACIÓN

C.I.F.E.A. DE TORRE PACHECO

Avda. Gerardo Molina, s/n

Telf.: 968578200

cifeatorrepacheco@carm.es

www.murciaeduca.es/cifeatorrepacheco/sitio/

www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE LORCA

Ctra. de Aguilas, km 2

Telf.: 968468550

cifealorca@carm.es

www.murciaeduca.es/ccalorca/sitio/

www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE MOLINA DE SEGURA

Avda. Gutiérrez Mellado, 17

Telf.: 968643399

cifeamolinassegura@carm.es

www.murciaeduca.es/ccamolinassegura/sitio/

www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE JUMILLA

Ingeniero La Cierva, s/n

Telf.: 968780912

cifeajumilla@carm.es

www.murciaeduca.es/ccajumilla/sitio/

www.sftt.es

HOMOLOGADO POR:



Servicio de Formación y
Transferencia Tecnológica de la
Región de Murcia

COORDINACIÓN:



Centro Integrado de Formación y
Experiencias Agrarias

FINANCIADO POR:



Cofinanciado por la Unión Europea



Región de Murcia

Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería y Pesca

ACCIÓN FORMATIVA

Financiada a través del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC) 2023-2027, en la Región de Murcia



Manejo seguro del tractor

14 HORAS

MQ02

OBJETIVOS

Conocer cuales son los riesgos derivados del manejo del tractor y así conseguir una conducción y realización de las tareas agrícolas con seguridad.

DESTINATARIOS

Agricultores, ganaderos y profesionales del sector agrario, alimentario o forestal.

NORMATIVA

- Orden de 21 de diciembre de 2010, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se regulan las homologaciones de acciones formativas en materia agroalimentaria, medioambiental y de la pesca. (BORM 296 de 24/12/2010).
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales modificada y actualizada por la Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales.
- Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio (B.O.E. de 7 de agosto de 1997), por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.
- Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido.
- Real Decreto 1311/2005, de 4 de noviembre, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente a los riesgos derivados o que puedan derivarse de la exposición a vibraciones mecánicas.

PROGRAMACIÓN

Teoría: _____

Prevención de Riesgos Laborales en el puesto de trabajo

Tema 1. Consejos Generales (1h)

Tema 2. Vuelcos (1h)

Tema3. Vuelcos laterales (1h)

Tema 4. Vuelcos hacia atrás (1h)

Tema 5. Estructuras de protección (1h)

Tema 6. Caídas (1h)

Tema 7. Conduciendo un tractor (1h)

Tema 8. Atrapamientos (1h)

Tema 9. Ruido (1h)

Tema 10. Vibraciones (1h)

Prácticas: _____

Se realizará un práctica de manejo del tractor en la que se realizaran las actividades de; Identificación y utilización de las medidas de protección en tractor y maquinaria anexa, primera toma de contacto con sus mandos de accionamiento, enganche de máquinas agrícolas, reconocimiento y puesta en práctica de distintas marchas de velocidad y palancas de cambio, conducción en circuitos sin maquinaria acoplada y con ella, laboreo en finca, maniobras con remolque (4h)
